

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Osasuna recibirá un aval de 4 millones de euros en cumplimiento de la Ley aprobada por el Parlamento Foral

El Ejecutivo foral ha refrendado hoy la iniciativa parlamentaria, que será remitida a la Comisión Europea para favorecer la máxima transparencia en todo el proceso

Miércoles, 14 de enero de 2015

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un acuerdo por el que otorga al Club Atlético Osasuna un aval de 4 millones de euros, en cumplimiento de la [Ley Foral](#) de reestructuración de la deuda del club aprobada por el Parlamento de Navarra el pasado 2 de diciembre.

El aval tiene como objeto garantizar las operaciones de crédito o préstamo que precise la entidad para financiar sus actividades, y tendrá un plazo máximo de 15 años, terminando sus efectos una vez sean reintegradas totalmente a las entidades acreedoras las cantidades percibidas por el club.

El acuerdo va a ser remitido a la Dirección General para la Competencia de la Comisión Europea para favorecer la máxima transparencia en todo el proceso de reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna.